



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Abril de 1977.-

118-77

Expte. N° 40.061/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Daer Mirse y atento a lo informado / por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Daer MIRSE, al cargo de Ayudante de Cálculos de Estudios y Proyectos, Clase E - Categoría VI de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR